



INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 29 de Marzo del 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS
MUZALPHARMA S.A
Presente. -

De acuerdo en lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, los libros, las cuentas societarias, los libros de Juntas Generales y de Directorio, los estados de caja y cartera y correspondencia de la compañía "MUZALPHARMA S.A." del período Enero – Diciembre del 2018.

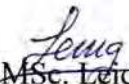
Después de haber realizado el análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2018 realizo los siguientes comentarios.

Se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante este ejercicio además se ha cumplido con las leyes tributarias, procediendo a cumplir como agentes de retención de impuestos y consecuentemente el pago.

Se ha aplicado procesos de control interno para la revisión de la documentación durante el año 2018, realizando las debidas observaciones para el mejoramiento del proceso contable y por ende la veracidad de la información económica.

Se ha cumplido con el registro contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) aplicadas para este año a las empresas PYMES.

Atentamente,


MSc. Leidy Muñoz
COMISARIA PRINCIPAL